



DESTACADOS - ACCIDENTE ECOLÓGICO: ruptura de una tubería en Yvelines: ¿qué responsabilidad tiene Total?

El 25 de febrero, se rompió un oleoducto de Ile-de-France, propiedad de Total, que transportaba petróleo crudo entre el puerto de Le Havre y la refinería de Grandpuits. 900 metros cúbicos de petróleo vertidos en los campos y cursos de agua de Yvelines. Las consecuencias ambientales son: la contaminación de los campos, el suelo, las capas freáticas, los arroyos ...

Difícil hacer una definición más exacta del daño ecológico. Este accidente representa "un ataque significativo a los elementos o funciones de los ecosistemas o a los beneficios colectivos derivados por el ser humano del ambiente" (Artículo 1247 del Código Civil), por lo que entra dentro del alcance de la ley del 8 de agosto de 2016, que reconoce el concepto de daño ecológico y enmarca su reparación. La naturaleza personal del perjuicio hasta ahora impedía que la responsabilidad clásica llegara a aplicarse a este tipo de daño. El legislador ha eliminado esta última condición con respecto al daño ecológico. Debe tenerse en cuenta que el riesgo de daños ahora incumbe a Total porque es la segunda vez que ocurre este tipo de accidente. Los titulares de la acción (art. 1248), por lo tanto, pueden pedirle al juez que ordene a Total detener el daño, pero también que lo prevenga ya que la ley legitima a los demandantes que se presenten en términos de prevención. Llegado el caso, Total podría verse obligada a tomar numerosas medidas consideradas necesarias para que este tipo de accidente no vuelva a ocurrir.



ENERGÍA RENOVABLE - TOTAL AL LÍMITE EN EL PARQUE EÓLICO DE DUNKERQUE

"Total, el mayor futuro de las energías renovables": una ambición que se refleja en los últimos desarrollos de la compañía francesa.

De hecho, mientras Total anuncia el abandono de sus operaciones de perforación en la Guayana Francesa, está solicitando, dentro de una asociación formada por Elicio y Orsted, la construcción del parque eólico marino frente a Dunkerque. Otras empresas preseleccionadas incluyen los consorcios Shell-Quadran Marine-Deme, Vattenfall-WPD Offshore-Caisse des Dépôts, Engie-EDPR o EDF-Innogy-Enbridge.

Esta iniciativa es una verdadera revolución para la producción de energía francesa, ya que por el momento el sector de la energía eólica en Francia es exclusivamente terrestre. Cabe recordar que el proyecto eólico de Dunkerque es el séptimo de su tipo. Se licitaron seis parques eólicos marinos, u offshores, entre 2012 y 2014. Los proyectos de Fécamp (Seine-Maritime), Courseulles-sur-Mer (Calvados), Saint Nazaire (Loire-Atlantique), Tréport (Seine-Maritime), Saint-Brieuc (Côtes-d'Armor) y Noirmoutier (Vendée) forman este primer grupo de parques eólicos en el mar, con una potencia total de unos 3.300 MW. El objetivo presente en la ley relativa a la transición energética para el crecimiento verde es llegar al 32% de las energías renovables en el consumo de energía y el 40% de la producción de electricidad en Francia para 2030. A finales de 2017, el parque eólico francés produjo 24 TWh o 4,5% de la producción nacional de electricidad, menos que sus vecinos europeos: Dinamarca (41.2%), Irlanda (24%), Portugal (23.3%), España (16, 6%), Alemania (15,3%).



Aude - Contaminación de agua arsénica en el valle de Orbiel

Después de las inundaciones mortales del río Aude, muchas personas temían la contaminación por arsénico, causada por la presencia de una antigua mina de oro en Salsigne. Según un especialista químico, la concentración de arsénico por litro es diez veces más alta que el estándar para el agua potable o más.

Fue la mina de oro más grande de Europa, antes de su cierre



CONTAMINACIÓN - LA MODA ES LA INDUSTRIA MÁS CONTAMINANTE DEL MUNDO DETRÁS DEL PETRÓLEO

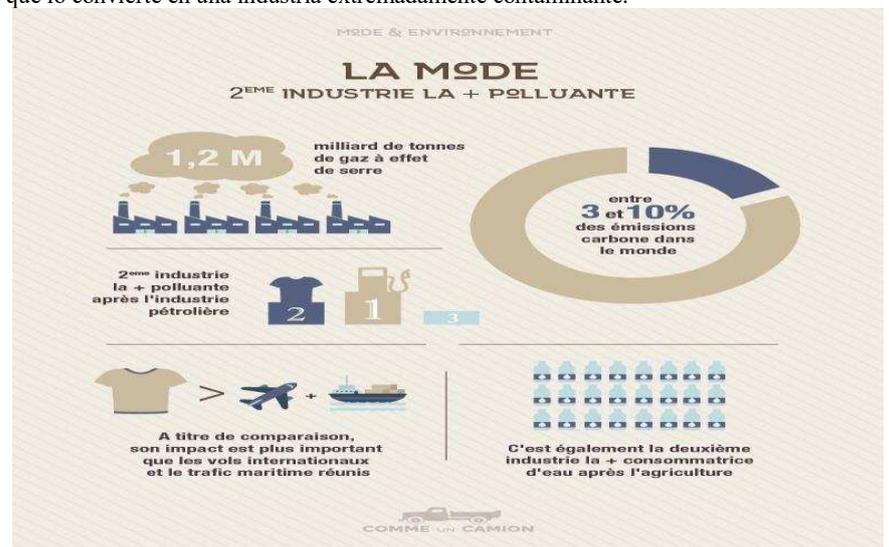
La moda está en el centro de atención en Francia, con la Semana de la Moda y sus desfiles. Pero detrás del glamour se esconde una realidad mucho más oscura: la industria de la moda es la segunda industria más contaminante del mundo, detrás del petróleo.

La gran mayor parte de la ropa está hecha de fibras sintéticas y / o naturales. Uno puede adivinar fácilmente el impacto que puede tener la realización de fibras sintéticas como el acrílico, el nailon, el poliéster y la poliamida. Todos provienen de productos petroquímicos, la industria más contaminante del mundo.

Asimismo, contrario a lo que se podría pensar, la materia vegetal está lejos de estar libre de reproches porque la forma en que se cultiva hoy en día ya no tiene mucho de natural. El algodón es la fibra más utilizada en la ropa. Pero para cultivar algodón se necesita mucha agua. Además de esto, para garantizar buenos rendimientos, los productores utilizan una gran cantidad de fertilizantes, pesticidas y herbicidas, sumado al hecho de que estos a menudo son genéticamente modificados. Durante la cosecha, para separar las fibras de algodón de las hojas, también se usa un producto defoliante que es tóxico. A lo que debe sumarse que algunos fabricantes usan aditivos para hacer que el hilo de algodón sea más fuerte. Y cuando se tiñe, se hace a través de metales pesados y cromo. Todos estos productos tóxicos contaminan el suelo y contaminan a los trabajadores textiles, que luego desarrollan cáncer.

Y no olvidemos la ropa que está hecha de materiales animales: pelaje, lana y pieles animales que tienen un grave impacto ecológico.

En resumen, para comprender completamente el impacto ecológico de la fabricación de una prenda, es necesario tener en cuenta todo su ciclo de vida: la producción de fibras textiles, la producción de la prenda en sí, el tratamiento, el lavado y el fin de la vida; un círculo complejo que lo convierte en una industria extremadamente contaminante.



CARBÓN - EL AUMENTO DEL CONSUMO MUNDIAL DE CARBÓN

Después de dos años de disminución, el consumo mundial de carbón está aumentando nuevamente (+ 1%), y la generación de energía a base de carbón ha aumentado en aproximadamente un 3%, según un informe reciente de la Agencia

en 2004. Ubicada en el valle de Orbiel, la mina Salsigne ha impulsado a Francia durante más de un siglo en el metal amarillo, pero también en plata o cobre. Antigua fuente de riqueza para el país y la región, la mina ahora se considera el sitio más contaminado de Francia, debido a los cientos de miles de toneladas de residuos tóxicos que quedan. Y las recientes inundaciones en el Aude han extendido esta contaminación por todo el valle.

Este arsénico proviene de las dos colinas que bordean las dos orillas del río Orbiel, junto a la mina: el Artus y el Montredon. La primera contiene 10 millones de toneladas de polvos, incluido un 2% de arsénico, y el segundo 2 millones de toneladas de desechos, de los cuales entre el 5% y 15% es arsénico.

La Dirección Regional de Ambiente, Planificación y Vivienda (DREAL, por sus siglas en francés) y la Oficina de Investigaciones Geológicas y Minería (BRGM, por sus siglas en francés) notaron el daño. El jefe del DREAL anunció en noviembre los trabajos de reparación, al tiempo que declaró: "ningún riesgo significativo fue identificado."

Mientras tanto, en esta zona, que está sujeta a un riesgo permanente de inundaciones cada 5 y 100 años, varias toneladas de arsénico continúan vertiéndose cada año.



JURISPRUDENCIA - Tribunal de Casación, Cámara Social, 6 de febrero de 2019, No. 17-21.2019D

En sentencia del 6 de febrero de 2019, la Cámara Social del Tribunal de Casación recordó que los empleados que han estado expuestos al amianto debido a su actividad profesional pueden reclamar el permiso de la terminación anticipada de la actividad de los trabajadores de amianto (ACAATA). Este último también puede ser compensado por su lesión de ansiedad, que es una acción personal prescrita por cinco años.

La Cámara Social llegó a especificar que este período de limitación de cinco años, derivado de la lesión de ansiedad del empleado, comienza a correr desde la publicación, en el diario oficial, de la orden ministerial que registra el establecimiento en el Lista de ACAATA

Como recordatorio, la lesión de ansiedad corresponde a "una situación de preocupación permanente por el riesgo de reportar en cualquier momento una enfermedad relacionada con el asbesto", que debe ser reparada por el empleador.

Internacional Energía (AIE).

Bancos e inversores de todo el mundo anuncian regularmente que ya no quieren financiarlo. "Se habla mucho, pero hay pocos cambios", dice la AIE en su informe anual sobre la situación de este combustible fósil, la que más emite gas de efecto invernadero. Este aumento se debe al alza del crecimiento global y el consumo de electricidad, del cual el 38% aún es abastecido por carbón.

Publicado justo después de la 24ª Conferencia Climática de la ONU (COP24) en Polonia, este informe confirma que el mundo se resiste a los cambios necesarios para combatir el calentamiento global. Se espera que el consumo se mantenga estable durante los próximos cinco años, con un descenso en Europa, particularmente en Europa occidental y Estados Unidos, que se verá compensado por una expansión en India (+ 4% anual) y otros países asiáticos.

China utiliza una de cada cuatro toneladas quemadas cada año en todo el mundo para producir electricidad. Por lo tanto, la evolución de la demanda mundial de carbón dependerá en gran medida de la tendencia que se observará en el gigante asiático en los próximos años, entre los esfuerzos para mejorar la calidad del aire y el aumento de las necesidades de electricidad para el transporte, el suministro de calor y energía de una clase media en expansión.

RESIDUOS - EXTENSIÓN DEL CAMPO DE APLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ELIMINACIÓN DE RESIDUOS

Fuente de contaminación, desperdicio y peligro, la cuestión de los desechos y su gestión fue tomada por los legisladores franceses y europeos desde 1975, con el fin de limitar su impacto. El desarrollo del principio de economía circular dentro de nuestros modos de consumo busca transformar el desperdicio en un producto, y deje de ser un bien del que no sabemos cómo deshacernos, con el cual creamos literalmente islas de basura en todo el mundo. En cambio, con este enfoque se puede dejar el estado de desecho mediante la valoración de este último. Introducido mediante la Directiva 2008/98 / CE, el establecimiento de criterios que permiten la salida del estado de residuos tiene como objetivo garantizar un alto nivel de protección del ambiente y ofrece un activo económico real.

Con el deseo de acelerar este movimiento, los legisladores han publicado dos decretos relacionados con productos químicos y objetos que pueden dejar el estado de desechos: por un lado, el decreto del 11 de diciembre de 2018 establece los criterios para dejar el estado de desechos de objetos y productos químicos que se han preparado para su reutilización en los términos del Artículo L.541-1 del Código de Ambiente. Está dirigido a cartuchos de impresión, neumáticos, todos los embalajes con desperdicios, o desperdicios de equipos eléctricos y electrónicos (WEEE), textiles, muebles con desperdicios voluminosos, contenedores de presión al vacío, gases en un recipiente a presión y productos químicos desechados. Este último no debe contener amianto o contaminantes orgánicos persistentes en concentraciones por encima de los límites reglamentarios europeos.

Por otro lado, el decreto del 22 de febrero de 2019 establece los criterios para los objetos y productos químicos que han sido regenerados, es decir, una operación de reciclaje que debe devolverle el rendimiento equivalente del producto, o el objeto del que surge, teniendo en cuenta el uso previsto, que incluye la extracción, destrucción o transformación de impurezas. Cubre artículos, sustancias o mezclas según lo definido en el artículo 3 del Reglamento REACH, tengan o no un estado de residuos. El anexo I del decreto establece los criterios que deben cumplirse para estos residuos para poder ser elegibles para el dispositivo SSD.

Esta extensión del alcance del procedimiento de eliminación de residuos tiende a permitir una mejor valoración de los objetos y productos químicos, que hoy constituyen una parte significativa de la cantidad total de residuos producidos.

ECOLOGÍA - HACIA UNA EVOLUCIÓN DE LA DEFINICIÓN DEL BUEN ESTADO ECOLÓGICO DE LAS AGUAS MARINAS

El borrador de definición del buen estado ecológico de las aguas marinas y las metodologías de la evaluación están en consulta pública hasta el 4 de junio de 2019. Constituyen los puntos esenciales de la estrategia europea para el ambiente marino. De hecho, la directiva marco sobre "la estrategia para el medio marino" establece varios objetivos, incluido el logro del buen estado ecológico de las aguas marinas para 2020.

A nivel nacional, es la "estrategia nacional para el mar y el litoral" la que debería permitir cumplir los objetivos de la directiva marco. Actualmente en desarrollo, los documentos estratégicos de frente a la plataforma costera 2030 deben cumplir con los requisitos europeos al mismo tiempo que concilian los intereses de los implicados.

Debe tenerse en cuenta que el Consejo Nacional para la Conservación de la Naturaleza ha emitido una opinión favorable sobre este proyecto de definición, sin embargo, ha presentado algunas recomendaciones. De hecho, el consejo recomienda que se incluyan especies criptogámicas unicelulares en la nomenclatura que enumera las especies no nativas introducidas a través de actividades humanas, así como la implementación del monitoreo de los impactos del calentamiento global y las consecuencias del cambio climático. El último en todas las funcionalidades de los ecosistemas marinos debe reflejarse en los 11 descriptores.